

#Caleidoscopio Democrático Intercampaña: preparación para la competencia democrática

**Mauricio
Huesca
Rodríguez***

La intercampaña abarca desde el día siguiente al término de las precampañas hasta el día anterior al inicio de las campañas. Su objetivo principal es concluir la etapa de preparación de los partidos políticos para la jornada electoral, permitiendo resolver las posibles discrepancias internas en la selección de candidaturas. En las actuales elecciones, este periodo inició el 19 de enero y culminará el próximo 29 de febrero. Sin embargo, en esta fase, los partidos políticos enfrentan limitaciones específicas en la difusión de propaganda. Durante la intercampaña se permite la difusión de propaganda política enfocada en presentar la ideología, principios y valores del partido político. Este tipo de publicidad busca generar, transformar o confirmar opiniones a favor de ideas y creencias, así como invitar a los ciudadanos a unirse a dicho partido. Es crucial destacar que la propaganda electoral, dirigida a promover candidaturas y partidos en las preferencias electorales, está prohibida en esta etapa. La atención está centrada en la difusión de la postura ideológica y principios esenciales de los partidos. En cuanto a los promocionales de radio y televisión, se establecen criterios muy estrictos. Se permite hacer referencia a cuestiones de interés general, siempre que no incluyan llamados explícitos a votar a favor o en contra de alguna candidatura o partido. En relación con la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, los medios de comunicación pueden realizar entrevistas y difundir noticias sobre partidos, precandidaturas y candidaturas, siempre respetando la equidad. Sin embargo, la participación en debates o mesas redondas está restringida para evitar la promoción excesiva de una candidata o candidato. De esta manera, la inter-

campaña emerge como un periodo estratégico en la construcción democrática, equilibrando la libertad de expresión con medidas que buscan asegurar la equidad y la transparencia en la contienda electoral. 🇲🇽

**Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*



